



SOLICITUD DE INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL PARA LA INSCRIPCIÓN DE VIVIENDAS TURÍSTICAS EN EL REGISTRO DE TURISMO DE LA COMUNITAT VALENCIANA		Sello Registro de Entrada	
DATOS DEL INTERESADO:			
Nombre/Razón social:		Apellidos:	DNI/NIE/CIF:
Domicilio:		C.P.:	Localidad:
Teléfono:		Fax:	E-mail:
DATOS DEL REPRESENTANTE:			
Nombre:		Apellidos:	DNI/NIE:
Domicilio:		C.P.:	Localidad:
Teléfono:		Fax:	E-mail:
DATOS DE LA NOTIFICACION			
PERSONA A NOTIFICAR		MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
Solicitante		Notificación electrónica (en el caso de elegir esta opción, será necesario indicar una dirección de correo electrónico válida)	
Representante		Notificación postal	
<p>¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.</p>			
DATOS DE LA VIVIENDA:			
Nombre:			
Emplazamiento de la vivienda:		Ref. catastral:	
Datos que permitan comprobar la existencia de cédula de habitabilidad/licencia o declaración responsable de ocupación (promotor, anterior propietario, etc.)			



DOCUMENTACIÓN A APORTAR (EN TODO CASO)

Documento identificativo del promotor y resto de agentes de la edificación.

Emplazamiento de la vivienda y/o parcela referido al Planeamiento vigente.

Referencia catastral de la vivienda y/o parcela sobre la que se solicita la información urbanística.

Certificado técnico, en su caso, acreditativo de la superficie y cumplimiento de parámetros del planeamiento, así como antigüedad de la edificación.

Copia del último recibo del IBI o documento informativo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de declaraciones de alteraciones catastrales del bien, en su caso.

Justificante del pago de la tasa e ICIO correspondientes.

Plano topográfico de la parcela, cuando proceda.

Escritura de propiedad de la vivienda y/o parcela sobre la que se solicita la información urbanística.

DOCUMENTACIÓN ESPECIFICA A APORTAR

Certificado emitido por Técnico/a competente, con número de colegiado, en formato digital y con firma electrónica, que deberá contener la siguiente información escrita y gráfica:

- Emplazamiento exacto de la vivienda, con número de referencia catastral, a efectos de obtener la compatibilidad del emplazamiento con las determinaciones del Plan General y/o el instrumento de ordenación urbanística aplicable. El certificado de compatibilidad favorable municipal es requisito obligatorio para la inscripción en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana.
- Igualmente contendrá los requisitos técnicos de la clasificación elegida de vivienda de uso turística de conformidad con el Anexo I del Decreto 92/2009, Reglamento regulador de las viviendas turísticas. El certificado de habitabilidad u ocupación municipal es requisito obligatorio para la inscripción en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana.
- Documentación gráfica: Plano de la vivienda de uso turístico conteniendo su dimensión total en m² así como la dimensión de cada uno de sus componentes igualmente en m². Esta documentación gráfica es condición previa para la emisión del certificado de habitabilidad u ocupación municipal, de conformidad con el Decreto 92/2009 y Ley 3/2004, y es requisito obligatorio para la inscripción en el Registro de Turismo de la Comunitat Valenciana.
- Documentación gráfica: Plano de calificación del Plan General o Instrumento de Ordenación aplicable en el que se indicará el emplazamiento exacto de la vivienda de uso turístico.



Documentación complementaria relativa a la disponibilidad de la vivienda de uso turístico:

- Si la solicita el/la propietario/a de la vivienda que se solicita para el uso turístico, deberá aportar nota simple del Registro de la propiedad con fecha actualizada a la de la solicitud, o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, verificándose su identidad mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.
- Si la solicita el/la arrendatario/a de la vivienda que se solicita para el uso turístico, además de la nota simple del Registro de la propiedad actualizada, o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, aportará el contrato de arrendamiento. Se verificará la identidad del propietario y del arrendatario mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.
- Si la solicitan por cesión de la vivienda que se solicita para uso turístico, además de la nota simple del Registro de la propiedad actualizada o documento que acredite de forma indubitada su titularidad, aportará el documento en el que conste tal cesión. Se verificará la identidad del propietario cedente y del cesionario mediante la comprobación de los datos que consten en el Documento Nacional de Identidad o documento identificativo equivalente.